



CONVOCATORIA PÚBLICA

BECA DE APOYO A LA OFICINA DE PROFESIONALIZACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

El decanato de la Facultad de CC. Políticas y Sociología convoca 1 beca de apoyo a la Oficina de Profesionalización y Emprendimiento de la Facultad para el curso académico 2020/21. La beca tendrá una dedicación semanal de **20 horas** y un importe bruto total de 300 Euros al mes. **El periodo de colaboración de la BECA será del 1 de marzo al 30 de septiembre de 2021 con una interrupción de un mes en agosto (6 meses).**

Algunas de las tareas a realizar por la persona becada:

- Apoyo en la búsqueda de financiación para proyectos y programas.
- Gestión de la difusión de información en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).
- Actualización de la página web del Centro.
- Apoyo en tareas relacionadas con la difusión de información (colaborando en la implementación de la política de comunicación del Centro en áreas como prácticas, profesionalización, transferencia, internacionalización, investigación ...).
- Colaboración en actividades y procesos puestos en marcha por el Equipo Decanal.
- Apoyo en el Laboratorio de Estudios Cualitativos.

Requisitos (R) para las personas solicitantes:

R1: Ser estudiante de grado o posgrado en la Universidad de Granada durante el curso académico 2020/21 y **haber superado el 50% de los créditos exigidos en sus estudios de grado o posgrado.** En igualdad de condiciones se dará preferencia a estudiantes de las titulaciones impartidas en la Facultad de CC. Políticas y Sociología: Grado en Sociología, Grado en CC. Políticas y de la Administración, Doble Grado en Derecho y CC. Políticas y de la Administración.

R2: Experiencia en trabajo con redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube) y en elaboración de podcast y píldoras informativas.

R3: Capacidad de utilización de programas de gestión de imágenes (por ejemplo, Photoshop, o equivalente).

R4: Tener conocimiento avanzado de inglés (nivel B2 o superior).

R5. Se valorará la experiencia en internacionalización y experiencias interculturales.



R6: Tener disponibilidad para realizar la colaboración durante el número de horas indicado, en modalidad presencial y/o virtual según lo exijan las condiciones sanitarias y la normativa de aplicación de la Universidad de Granada.

Documentación a presentar (D):

D1: Currículum Vitae en el modelo Europass (la plantilla de este CV se puede descargar en <https://europa.eu/europass/es>).

D2: Acreditación de los requisitos R1, R2, R3 y R4 indicados más arriba. En el caso del conocimiento idiomas, se deberá presentar un certificado acreditativo de haber realizado una prueba de nivel.

D3: Carta de motivación en la que se explique por qué se desea optar a la beca y cuáles son las competencias de quien la solicita para realizar las tareas previstas. Asimismo, se debe indicar expresamente lo señalado por el requisito R5 y R6. Esta carta, cuya extensión no será superior a 500 palabras, deberá estar escrita en español y en inglés.

Plazo y procedimiento de presentación de solicitudes: el plazo de solicitud será desde las 9 horas del 16 de febrero de 2021 hasta las 14 horas del día 22 de febrero de 2021.

Además solicitar la beca a través de la [Plataforma Ícaro](#) (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR) [nº de oferta 288435], las personas interesadas deberán presentar la documentación indicada en esta convocatoria por Registro a través del siguiente enlace: <https://sede.ugr.es/procs/Registro-Electronico-de-la-UGR-Solicitud-generica/> (Seleccionar en el campo “Destino en la Universidad de Granada”: [Facultad de CC Políticas y Sociología](#)).

Si fuera necesario en el proceso de selección la Facultad se reserva el derecho de realizar una entrevista personal y una prueba; las condiciones de la prueba se le comunicarán con antelación a las personas pre-seleccionadas.

La Comisión de Selección estará constituida por el Coordinador de Orientación y Profesionalización, el Vicedecano de Prácticas e Infraestructuras y la Vicedecana de Internacionalización y Posgrado de la Facultad de CC. Políticas y Sociología. Antes de valorar las solicitudes, la Comisión establecerá un baremo que será hecho público a posteriori.

Más información:

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria se puede contactar con el Vicedecano de Prácticas e Infraestructuras de la Facultad de CC. Políticas y Sociología (Email: acazorla@ugr.es).

Granada, 12 de febrero de 2021

D. Mariano Sánchez Martínez
Decano

